

Lima, 4 de setiembre de 2025

OFICIO N° 0135-2025-2026-CPAAAAE/CR

Señor

JOSÉ JERÍ ORÉ

Presidente del Congreso de la República

Presente

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para usted para saludarlo cordialmente y, señalarle que, en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el martes 2 de setiembre del presente, se acordó por unanimidad que los siguientes proyectos de ley sean decretados a esta comisión para su estudio y dictamen correspondiente en calidad de segunda comisión dictaminadora:

- Proyecto de Ley N° 11188/2024-CR, Ley que deroga la Ley 32293, Ley que modifica la Ley 24657, que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
- Proyecto de Ley N° 11394/2024-CR, Ley que deroga la Ley 32293, Ley que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
- Proyecto de Ley N° 11527/2024-CR, Ley que propone derogar la Ley N°32293 que modifica la Ley N°24657 que declara de interés nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas.
- Proyecto de Ley N° 11819/2024-CR, Ley que deroga la Ley N°32293 que modifica la Ley N° 24657 para garantizar el derecho territorial de las comunidades campesinas y nativas.
- Proyecto de Ley N° 11825/2024-CR, Ley que deroga la Ley 32293, Ley que modifica la ley 24657, Ley que declara la necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO

Lima, **3 de marzo de 2026**

Con acuerdo del Consejo Directivo, **pasen los proyectos de ley 11188, 11394, 11527, 11819, 11825, 11949, 12085, 12093, 11900, 10719, 12667, 11504 y 12770 a la Comisión de Pueblos Andinos, como segunda comisión; denégase el pedido sobre los proyectos de ley 11238, 10297 y 9555, por tratarse de una tercera comisión; asimismo, los proyectos de ley 9653 y 9766, el primero por encontrarse en el Orden del Día y el segundo, por hallarse en el archivo.**



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20161749128 soft
Motivo:
Fecha: 26/03/2026 12:40:40-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)

- Proyecto de Ley N° 11949/2024-CR, ley que incorpora una disposición complementaria final en la ley n° 32293 que modifica la ley 24657, ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
- Proyecto de Ley N° 12085/2025-CR, Ley que deroga la ley N° 32293, Ley que modifica la Ley 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
- Proyecto de Ley N° 12093/2025-CR, Ley que deroga la inconstitucional ley N° 32293 y restituye la plena vigencia del inciso b) del artículo 2 de la Ley N° 24657, Ley de comunidades campesinas, deslinde y titulación de territorios comunales; reestableciendo plenamente sus derechos.

Dicho pedido se realiza en virtud de lo señalado en el artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 11:41:44-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología

Lima, 2 de octubre de 2025

OFICIO N° 0331-2025-2026-CPAAAAE/CR

Señor

JOSÉ JERÍ ORÉ

Presidente del Congreso de la República

Presente

Asunto: Solicita decretar el Proyecto de Ley
9653/2024-CR a la CPAAAAE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el martes 30 de setiembre de 2025, se aprobó por mayoría que, el Proyecto de Ley 9652/2024-CR, mediante el cual se propone la "Ley de desarrollo sostenible de las actividades agrarias en la Amazonía", sea decretado a nuestra Comisión en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Siendo ello así, solicito a usted elevar este pedido al Consejo Directivo con la finalidad que sea probado y derivado a esta Comisión en su oportunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/10/2025 17:08:05-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología

Lima, 9 de octubre de 2025

OFICIO N° 0377-2025-2026-CPAAAAE/CR

Señor

JOSÉ JERÍ ORÉ

Presidente del Congreso de la República

Presente

Asunto : Solicita decretar Proyectos de Ley a la
CPAAAAE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el martes 7 de octubre de 2025, se aprobó por unanimidad que, los proyectos de ley que a continuación se detallan, sean decretados a esa comisión en calidad de segunda comisión dictaminadora:

- Proyectos de Ley 11900/2024-CR, 11238/2024-CR, 10719/2024-CR, 10297/2024-CR, 9766/2024-CR y 9555/2024-PE, que proponen marcos regulatorios para la pequeña minería y minería artesanal.
- Proyecto de Ley 12667/2025-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional a la provincia de Chanchamayo como capital cafetalera del Perú en reconocimiento a las prácticas culturales y saberes ancestrales de los pueblos indígenas".

Siendo ello así, solicito a usted elevar este pedido al Consejo Directivo con la finalidad que sea probado y derivado a esta Comisión en su oportunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/10/2025 15:36:14-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología

Lima, 22 de octubre de 2025

OFICIO N° 0447-2025-2026-CPAAAAE/CR

Señor

FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente del Congreso de la República

Presente

Asunto : Solicita decretar Proyectos de Ley a la
CPAAAAE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el martes 21 de octubre de 2025, se aprobó por unanimidad que, los proyectos de ley que a continuación se detallan, sean decretados a esa comisión en calidad de segunda comisión dictaminadora:

- Proyecto de Ley 11504/2024-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, y crea el capítulo de Universidades Interculturales".
- Proyecto de Ley 12770/2025-CR, que propone la "Ley que deroga la Ley 32293 Ley que modifica la Ley 24657, Ley que declara de interés nacional el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal y otros".

Siendo ello así, solicito a usted elevar este pedido al Consejo Directivo con la finalidad que sea probado y derivado a esta Comisión en su oportunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2025 12:06:43-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología